

Administración Local

Diputación Provincial de Huesca

NÚMERO: 3812

Intervención

Anuncio

Aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Créditos n.º 38/2026

Aprobación definitiva del Expediente n.º 38/2026 de modificación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2026. (Resumen por capítulos).

Huesca, a 26 de agosto de 2026

Isaac Claver Ortigosa
Presidente de la Diputación Provincial de Huesca

Expediente Segex: 1861803N
Procedimiento: Modificación Presupuestaria
Asunto: Suplementos de Crédito. Aprobación Definitiva.

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones al Expediente de Modificación de Créditos número 38/2026 del Presupuesto General de la Diputación Provincial para 2026, se considera definitivamente aprobado y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se inserta en este Boletín Oficial de la Provincia, resumido por Capítulos:

**EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 38/2026
POR CONCESIÓN DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO****PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL**

Altas en el Estado de Gastos **15.314,30 €**

Suplementos de crédito

Capítulo 6 Inversiones Reales 15.314,30 €

Financiación **15.314,30 €**

Bajas en el estado de gastos para financiar suplementos de créditos

Capítulo 6 Inversiones Reales 15.314,30 €